

## Información sobre la central nuclear Almaraz (Cáceres)

10 de mayo de 2013

---

En relación con el incidente comunicado el pasado día 8 de mayo y, disponible para su consulta en el siguiente [vínculo](#), el titular de la central nuclear Almaraz (Cáceres) ha comunicado hoy al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, el posible incumplimiento de un valor límite establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

El incumplimiento está relacionado con la revisión de los cálculos de ingeniería sobre el volumen conjunto de agua que se requiere que exista en los tanques de Agua de Alimentación Auxiliar y Condensado.

El titular ha establecido el nivel de agua adecuado para garantizar el volumen requerido de acuerdo con la Condición Límite de Operación (CLO) y está analizando las causas.

El incidente, que aplica a las dos unidades de la instalación no ha tenido repercusión en los trabajadores, la población y el medioambiente.

Se mantiene la clasificación como nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES).